

AB/sh

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2018/PA/049

Área de Contratación

Asunto: Mesa Propuesta de Adjudicación

En la Casa Consistorial, siendo las 12 horas y 12 minutos del día 3 de abril de 2019, se constituyó la **MESA DE CONTRATACIÓN** de este Ayuntamiento, asistiendo D. Aniceto Baltasar Martín como presidente, D. Francisco Rodríguez García, D^a. Gema Camarena González, D. Felipe Vilches García, D. Javier Hernández Bex y D^a. M^a José Jiménez Moreno, y D^a. Silvia de la Torre Villegas, que actúa de secretario, existiendo, por lo tanto, el quórum exigido.

Por el Presidente se inició el acto manifestando lo siguiente:

El objeto del presente acto es la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** en el **procedimiento abierto** convocado para contratar los **SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**, Expediente de contratación nº **2018/PA/049**.

Primero.- La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 27 de marzo de 2019, procedió a dar cuenta del informe de valoración de los **SOBRES Nº 3 “Proposición Económica y Otras”**, emitido por el Técnico Medio de Informática, acordando lo siguiente:

1º.- No admitir a los licitadores *SERMICRO* y *ASAC COMUNICACIONES, S.L.* cuyos defectos no son subsanables.

2º.- Requerir a los licitadores *AEIROS SERVICIOS* y *GEISEN, S.L.* para que aporten documentación y subsanen los defectos observados. En consecuencia, deberá requerirse a la citada empresa para su subsanación, aportando la documentación acreditativa de la experiencia profesional de los tres trabajadores que se ajustan a lo exigido en el pliego de prescripciones técnicas.

Segundo.- En el plazo establecido, *AEIROS SERVICIOS* y *GEISEIN, S.L.* presentaron la documentación requerida para subsanar los defectos.

Tercero.- Remitida la documentación a informe de valoración, éste ha sido emitido por el Técnico Medio de Informática, otorgando la siguiente puntuación:

Licitador	PRECIO	ENS	PLANIFICACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
<i>AEIROS SERVICIOS, S.L.</i>	63,62	0	0	5	68,62
<i>GEISEIN, S.L.</i>	70,00	0	5	5	80

Asimismo, se ha comprobado que ninguna de las ofertas podía ser considerada como anormalmente baja.

La Mesa, tras una breve deliberación, **acuerda** por unanimidad de sus miembros lo siguiente:

1º.- Valorar las ofertas contenidas en el SOBRE Nº 3 Proposición económica y otras de conformidad con el informe técnico emitido otorgando la siguiente puntuación:

Licitador	PRECIO	ENS	PLANIFICACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
<i>AEIROS SERVICIOS, S.L.</i>	63,62	0	0	5	68,62
<i>GEISEIN, S.L.</i>	70,00	0	5	5	80

2º - Clasificar las ofertas por orden decreciente de puntuación con arreglo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego:

Nº Orden	Licitador	SOBRE 2	SOBRE 3	TOTAL
1	GESEIN, S.L.	7,50	80,00	87,50
2	AEIROS SERVICIOS, S.L.	7,50	68,62	76,12

3º - Proponer la adjudicación del contrato a la clasificada en primer lugar, **GESEIN, S.L.**

4º.- Requerir al propuesto como adjudicatario para que aporte la documentación a que se refiere la cláusula 18ª del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Y no siendo otro el objeto del presente acto, se levantó la sesión siendo las 12 horas y 17 minutos del citado día, de todo lo que yo como secretario doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIO

Fdo. Aniceto Baltasar Martín

Fdo. Silvia de la Torre Villegas

VOCALES:

Fdo. Francisco Rodríguez García

Fdo. Felipe Vilches García

Fdo. Gema Camarena González
P.D. (Resolución 26/02/2010)

Fdo. Javier Hernández Bex

Fdo. María José Jiménez Moreno